



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 113 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 FEB 2023

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria N° VII de Consejo Universitario, de fecha 10 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Decanato N° 042-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 01 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jessica del Pilar Ruiz La Torre y Yhovany Llatas Sánchez; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que mediante Resolución de Decanato N° 043-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 01 de febrero de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Nataly Abigail Asenjo Muro; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que con Resolución de Decanato N° 001-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 01 de febrero de 2023; el Decano (e) de la Facultad de Medicina; resuelve declarar aptos a los bachilleres: Keyla Noemí García Rodríguez, María Yanet Rodríguez Soberón, Marco Gabriel Mamani Mejía, Cynthia Janneth Tello Vitón y Lina Esmeralda Lezama Román; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 10 de febrero de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;





Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 113 -2023-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jessica del Pilar Ruiz La Torre
02	Yhovany Llatas Sánchez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a la Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nataly Abigail Asenjo Muro

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a los Bachilleres en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Keyla Noemí García Rodríguez
02	María Yanet Rodríguez Soberón
03	Marco Gabriel Mamani Mejia
04	Cynthia Janneth Tello Vitón
05	Lina Esmeralda Lezama Román

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General